
Atlas de elecciones y partidos políticos en España (1977-2016)

Adolfo Hernández Lafuente y Consuelo Laiz Castro.
Madrid: Síntesis, 2017, 323 pp.

En la literatura especializada son constantes las reflexiones sobre la reforma del sistema electoral y el cambio del sistema de partidos español. Reflejo de ello es el texto de Kellin *et al.* (2012) o los más recientes de Penades y Pavía (2016) sobre reforma electoral, de Araujo (2017) sobre las barreras electorales, de Urquizu (2016) sobre la representación política y de Martínez y Villaplana (2016) sobre la ideología y las campañas electorales. En relación con el cambio en el sistema de partidos son destacables los trabajos generales sobre la democracia española y el sistema político, entre ellos los de Barreda y Borje (2006) o Reniu *et al.* (2018).

Esta monografía aporta un estudio preciso de las características del sistema electoral español, de su funcionamiento y sus efectos sobre el sistema de partidos. En concreto, realiza un análisis de las elecciones al Congreso de los Diputados español desde la transición de 1977 hasta la actualidad. El libro tiene trece capítulos más la introducción y cada uno está dedicado a unas elecciones. En cada capítulo se explica el ambiente preelectoral, la convocatoria y el proceso electoral; también se analizan los resultados electorales y sus efectos sobre el sistema de partidos, e incluyen una reflexión final sobre lo más significativo de las elecciones.

Es un análisis sistemático muy necesario, que se hace tomando en cuenta una serie de datos como la magnitud de los distritos, el número de escaños por circunscripción, la evolución del censo electoral general y por circunscripción, el número de votantes, el valor de los escaños por circunscripción, las candidaturas proclamadas y agrupadas y la abstención y la participación por circunscripción. Para analizar los resultados se utilizan los indicadores habituales en el estudio de los sistemas de partidos como son: la fragmentación, el número efectivo de partidos (NEP) electoral y parlamentario, el diferencial de voto entre el primer y el segundo partido, los votos y escaños de los dos primeros partidos, los votos de los partidos estatales y no estatales e, incluso, los votos de la investidura de los Ejecutivos. Todos estos datos cuantitativos se exponen mediante cuadros, gráficos y mapas que facilitan su comprensión. De aquí toma este estudio el nombre de atlas.

Más allá de la sistematización de los datos y del proceso electoral de cada elección, en el estudio se hace una interpretación del proceso histórico de la democracia

española vista desde la perspectiva actual que resulta muy valiosa. En ella se pone la atención y se filtran los acontecimientos clave en la dinámica política. Buen ejemplo de ello es la explicación de la transformación del modelo corporativo de la democracia española que se produce en la década de 1980 (p. 125), o el más reciente desarrollo del soberanismo catalán (p. 203). Para esto se recurre no solo a noticias de prensa, sino también a la opinión de expertos, y se acompaña de una bibliografía bastante completa y actualizada.

Entre los elementos que destacan en el estudio está el de la evolución de la legislación electoral que, como se comprueba, es bastante determinante de la configuración del sistema de partidos. En este sentido, se analizan con detalle los efectos de la regla D'Hondt tras cada elección, entre los que destaca la desproporcionalidad que genera a favor de los grandes partidos o, en su caso, de los partidos relevantes en cada circunscripción, y que tiende a perjudicar a Izquierda Unida. También se comprueba que la desproporcionalidad entre votos y escaños se reduce con el fraccionamiento del sistema de partidos (p. 315).

Por otra parte, también se estudia con detalle y buen fundamento cuantitativo el desarrollo y transformación del censo electoral, que pasa de 22,6 millones de electores en 1977 a 36,5 millones en las últimas elecciones de 2016, así como la participación de forma desagregada. Un resultado del estudio es poner en evidencia el problema de los electores residentes fuera de España o el llamado censo de españoles residentes ausentes (CERA), que alcanzó 1,9 millones de personas en 2016, de los cuales solo votaron el 6,3%. Se considera que la modificación de la LOREG en 2011, que tenía el objetivo de garantizar la limpieza de las elecciones, acabó dificultando la participación.

El análisis de las campañas electorales se centra en los carteles de los principales partidos y la naturaleza del mensaje que utilizan, identificando los objetivos y fines electorales de cada partido al buscar los nichos de voto. Se pone de manifiesto que los partidos han recurrido desde el primer momento a las técnicas del marketing político (p. 27) y con el paso del tiempo se han adaptado al uso de las nuevas tecnologías y al recurso a las redes sociales (p. 251). Es decir, recurren a las nuevas formas de movilización electoral.

De esta forma, se constata que los partidos políticos españoles se han americanizado en lo que afecta a la organización y a la manera de operar, siguiendo así una tendencia que también se observa en Europa (Mair *et al.*, 2004: 267). En este sentido, las campañas ponen un mayor énfasis en los candidatos y en la personalización, mientras que la organización tiene un papel limitado. Se ha producido una profesionalización de las campañas electorales y los partidos tienen una mayor dependencia de estrategias de campaña, consultores y expertos en los medios de comunicación, y recurren cada vez más a agencias no políticas y a organizaciones intermedias en la actividad electoral y en el campo de la publicidad. Este cambio de los partidos viene representado por su transformación en lo que Katz y Mair (2007:109) han denominado «partido cartel». Es decir, son organizaciones controladas por los cargos y los dirigentes, que se han convertido en agencias estatales dependientes de la financiación pública y que se orientan más hacia la persuasión electoral que hacia la movilización partidista.

Entre las conclusiones más interesantes de la investigación está la reflexión sobre el cambio del comportamiento electoral de los españoles. Se señala que en lo que se podría llamar la primera etapa de la democracia imperaba un posicionamiento más ideológico de los partidos y los votantes, mientras que posteriormente la competición electoral se ha orientado más por *issues* o cuestiones relevantes. En las dos últimas elecciones se apunta el problema de la desafección política y la importancia creciente de la protesta (p. 251 y 267). Todo ello tiene que ver con la tendencia reciente en las democracias occidentales en las que los niveles crecientes de educación e información política han llevado a un proceso de «movilización cognitiva», por el cual los ciudadanos se creen más capaces de tomar decisiones sin ligarse a vínculos tradicionales. En consecuencia, se ha producido un declive de la identificación partidista y, subsiguientemente, un aumento del número de votantes libres o disponibles que se refleja en la volatilidad electoral y que son el caldo de cultivo para la creación de nuevos partidos.

Otro aspecto relevante es la diferenciación que se establece entre elecciones de cambio y elecciones de continuidad. Las primeras son elecciones que vienen determinadas por la alternancia entre los partidos PP y PSOE, mientras que en las del segundo tipo vuelve a ganar el mismo partido. Las elecciones de cambio implican un mayor grado de competitividad y, por ello, un incremento de la participación política, salvo en las de 2011 (p. 262). Con ellas aparecen distintas formas de «Gobierno de partido». En el estudio se adopta un punto de vista proclive a los Gobiernos minoritarios, a los que considera próximos a la democracia de consenso porque se basan necesariamente en pactos, acuerdos y negociaciones (p. 235). Sin embargo, hay que destacar que el sistema electoral ha facilitado también la formación de Gobiernos mayoritarios que, aunque siguen una lógica parlamentaria distinta de los anteriores (la del rodillo), son eficientes en la gestión y promueven sin dificultad los procesos de reforma. La dinámica parlamentaria con los Gobiernos mayoritarios descansa en el «modo oposición» (King) en el que los partidos minoritarios tienden a desarrollar un comportamiento más conflictivo o competitivo que cooperativo. Cosa distinta son las coaliciones legislativas de los gobiernos minoritarios, donde los partidos de oposición desarrollan un comportamiento cooperativo alcanzando una gran «capacidad de chantaje».

Desde la perspectiva actual, quizá lo más interesante del estudio es lo relativo a la transformación y cambio del sistema de partidos español. El incremento de la fragmentación se constata con la evolución del NEP, que es relativamente estable en el periodo y solo crece a partir de 2015, lo que dificulta la formación de coaliciones de gobierno como se ha visto tras las elecciones de 2015 (p. 289).

Lo más significativo ha sido la reciente aparición de nuevos partidos con peso electoral: Podemos y Ciudadanos. Las modificaciones del comportamiento electoral de los españoles explican su aparición, pero también el «efecto novedad». La novedad es en sí misma un proyecto viable para un partido cuando los partidos viejos tienen dificultades de credibilidad. El nuevo partido plantea un proceso de purificación y su objetivo es convencer al electorado de que es mejor que los partidos viejos, por ejemplo, en la capacitación e integridad de sus dirigentes, aunque no tenga definido un espacio ideológico o de políticas (Sikk, 2011).

Ahora bien, la aparición de los nuevos partidos tiene causas diferenciadas. Ciudadanos encaja en una cierta normalización del sistema de partidos español en el ámbito europeo. Se trata de un partido de corte liberal que prácticamente existe en todos los países. Podemos tiene su origen en un movimiento social, que es uno de los motores que ha llevado a la transformación de los sistemas de partidos europeos en las últimas décadas (el ecologismo). La conversión de un movimiento social en un partido implica que los dirigentes deben desarrollar una estructura organizativa (aparato burocrático) y un programa electoral; además, deben adaptarse a los procedimientos institucionales, sustituyendo la mera protesta por la negociación legislativa (Kitschelt, 2011).

Una explicación de la transformación del sistema de partidos español radica en el realineamiento de los electores, algo que se puede ver claramente en las últimas elecciones en relación con cada uno de los bloques de izquierda (PSOE, Podemos, IU) y de centro derecha (PP, Ciudadanos), así como entre los partidos nacionalistas en el ámbito regional. El realineamiento implica una redistribución del apoyo a los partidos que puede ser de tipo secular, si es gradual, o crítico si hay un cambio en un periodo corto que modifica el mapa de los partidos de manera permanente. El debate actual en torno al cambio del sistema de partidos español es sobre si estamos ante un realineamiento de tipo crítico, pero ello requiere constatar la persistencia del cambio a lo largo de varias elecciones.

Finalmente cabe considerar los cambios en la estructura de los *cleavages* del sistema de partidos. Un análisis interesante de la monografía es el de la representación por comunidad autónoma tras cada elección, el estudio del grado de proporcionalidad en el reparto de escaños por cada una de ellas. Se comprueba así, que el modelo descentralizado de las comunidades autónomas ha facilitado un progresivo crecimiento del número de partidos regionales o partidos de ámbito no estatal (PANE). Esto pone de manifiesto que el *cleavage* centro/periferia ha ido adquiriendo creciente importancia, y no solo por la existencia de importantes partidos nacionalistas en Cataluña y el País Vasco. Así los PANE alcanzaron el 14,6 % del voto y de escaños en las elecciones de 2016.

Esto nos lleva a considerar que el «formato» del sistema de partidos español se ha transformado. En el trabajo se defiende la permanencia en el tiempo de un sistema multipartidista moderado, salvo un periodo de partido predominante en los años ochenta del siglo pasado (p. 80) y la etapa final que queda sin definir. La existencia de dos *cleavages* relevantes fuerza a tomar en consideración la importancia relativa de los espacios de competencia en cada elección, y los datos del *Manifesto Project* ponen en evidencia que en el caso español la polarización (ponderada) nunca ha sido elevada en el eje izquierda/derecha (*rile*), donde se mueve en un rango entre el 1,4 en 1989 y el 2,2 en 2011 (con 1,58 en 2016). Sin embargo, la polarización se ha acentuado en las últimas elecciones en el eje centro/periferia (federalismo) y llega al 4,13 en 2016.

La principal fortaleza del libro es la sistematización de los datos de todas las elecciones habidas desde 1997, con la inclusión de gráficos y mapas, así como de fotografías de los carteles de las campañas electorales, todo ello acompañado de una explicación del contexto en que se producen y las consecuencias que tuvieron. La principal debilidad

es la no inclusión del indicador de volatilidad electoral (que ascendió al 34% en las elecciones de 2015), por cuanto permitiría explicar mejor el cambio del sistema de partidos, por ejemplo en lo relativo a la desafección por los partidos tradicionales y la aparición de nuevos partidos. En conclusión, este es un libro de consulta básico para todos los estudiosos del sistema político español y, en particular, para los interesados en las materias de «estudios electorales»

Referencias

- Araujo, Oliver. 2017. *Las barreras electorales: gobernabilidad vs. representatividad*. Valencia Tirant lo Blanch
- Barreda, Mikel y Borje, Rosa. 2006: *La democracia española: realidades y desafíos*. Barcelona: OUC
- Katz, Richard y Peter Mair. 2007. «La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas», en Jose Ramón Montero, Richard Gunther y Juan Linz (eds.), *Partidos políticos*. Madrid: Trotta; Fundación Alonso Martín Escudero.
- Kitschelt, Herbert. 2011. «Movement Parties». En Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Londres: SAGE.
- Kollin, Mario (coord.). 2012. *El sistema electoral español: un debate de sus logros y deficiencias*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad
- Mair, Peter, Wolfgang C. Muller y Fritz Plasser. 2004. *Political Parties and Electoral Change*. Londres: SAGE.
- Manifesto Project (<https://manifestoproject.wzb.eu/>).
- Martínez, Antonia y Ramón Villaplana (eds.). 2016. *La influencia de la ideología en las campañas electorales, El caso de España*. Madrid: Fragua
- Penades, Alberto y José M. Pavía. 2016. *La reforma electoral perfecta*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Reniu, Josep M. (ed.). 2018. *El sistema político español (2ª edición)*. Barcelona: Huygens.
- Sikk, Allan. 2011. «Newness as a winning formula for new political parties», *Party Politics*, 18 (4): 465-486. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068810389631>.
- Urquizu, Ignacio. 2016. *La crisis de representación en España*. Madrid: Los libros de la Catarata.

MANUEL SÁNCHEZ DE DIOS
Universidad Complutense de Madrid